

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25569 ORDEN de 2 de diciembre de 1974 por la que cesa como Director técnico del Instituto de Estudios Administrativos don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 13.3 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1966, acuerdo el cese de don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona como Director del Instituto de Estudios Administrativos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 2 de diciembre de 1974.

CARRO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

25570 ORDEN de 13 de diciembre de 1974 por la que se nombra Director técnico del Instituto de Estudios Administrativos a don Juan Alfonso Santamaría Pastor.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 13.3 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1966, y a propuesta del Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, nombro Director técnico del Instituto de Estudios Administrativos a don Juan Alfonso Santamaría Pastor, que cesa como Director adjunto de dicho Instituto.

Lo que comunico a VV. II. a los procedentes efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 13 de diciembre de 1974.

CARRO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

25571 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Ramiro Batista Díaz.

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 2 de diciembre de 1974 en que cumple la edad reglamentaria a don Ramiro Batista Díaz, Secretario del Juzgado de Paz de Agüimes (Las Palmas).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

25572 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado a don José Luis Molina Schwalbach, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, por cumplir la edad reglamentaria el 20 de los corrientes.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, y demás disposiciones legales concordantes.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don José Luis Molina Schwalbach, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Pamplona, en cuyo cargo deberá cesar el 20 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25573 ORDEN de 13 de diciembre de 1974 por la que se anuncia y regula el Curso de Formación correspondientes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de septiembre de 1973.

Ilmo. Sr.: Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) y publicada por Resolución del Tribunal Calificador de 12 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20) la relación de aspirantes aprobados, procede

anunciar el curso selectivo, que será organizado por la Escuela Nacional de Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Por otra parte, se hace necesario desarrollar las normas 30 a 39 de la Orden citada, que se refieren expresamente a dicho curso y al período de prácticas administrativas.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero. Se convoca a los aspirantes aprobados en la fase de oposición para la realización del curso selectivo, que tendrá lugar en la Escuela Nacional de Administración Pública entre el 13 de enero y el 21 de julio de 1975.

Segundo. Durante el desarrollo del curso selectivo, y según lo establecido en el precitado artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, los aspirantes tendrán el carácter de funcionarios en prácticas, siéndoles de aplicación el Reglamento